

AUGC Y SUP DENUNCIAN EL AISLAMIENTO A LAS FFCCSS DEL ESTADO EN LA GESTIÓN DEL ATENTADO DE BARCELONA

22 de Agosto de 2017.-

La Asociación Unificada de los Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP), organizaciones mayoritarias en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tras mostrar su apoyo a la labor de los Mossos en Cataluña, **denuncian la exclusión y aislamiento sufrido por ambos cuerpos durante la investigación y la gestión del atentado sufrido en Barcelona el pasado jueves.**

Una vez más, **la debilidad de las instituciones y de los responsables políticos de nuestro país**, ha provocado que la experiencia, y la estructura a nivel nacional presentes en la Policía Nacional y en la Guardia Civil en el ámbito de la lucha antiterrorista, haya sido marginada de forma dolosa en la investigación, con un único objetivo: el de transmitir una imagen al exterior de nuestras fronteras de un **estado catalán "autosuficiente"**, instrumentalizando para ello sin ningún tipo de reparo la seguridad pública, asumiendo por ende los errores y consecuencias que de esta praxis pudieran derivarse.

Desde el **impedimento de acceso al equipo TEDAX de la Guardia Civil a la casa de Alcanar tras la explosión**, hasta el desconocimiento por parte de las autoridades catalanas del hecho de que el Imam de Ripoll fuese discípulo de unos de los principales detenidos en la **operación de la Policía Nacional contra el terrorismo yihadista "Chacal I"** en el año 2007, queda en evidencia una vez más, la flagrante vulneración de los acuerdos de cooperación, así como el deficiente funcionamiento de los mecanismos de comunicación entre las Fuerzas y Cuerpos policiales de nuestro país.

SUP Y AUGC reiteran su apoyo al trabajo llevado a cabo por los Mossos, que han arriesgado sus propias vidas para proteger la de los ciudadanos, y por ello precisamente, se hace mas necesaria una acción conjunta que no relegue la solvencia y el bagaje de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ninguneadas en esta ocasión en perjuicio de la Seguridad Pública.

CORREO ELECTRÓNICO

portavoz@sup.es

Página 1 de 1

www.sup.es



Nota de prensa